

Instala IEEM Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral

El Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) celebró su primera sesión ordinaria, en la cual se realizó la instalación formal del mismo.

La consejera presidenta del IEEM y del Comité Académico, Amalia Pulido Gómez, dio la bienvenida a la nueva y nuevos integrantes externos, Laura Leticia Heras Gómez, Aldo Muñoz Armenta y Javier Rosiles Salas subrayando que sus trayectorias representan un valioso recurso para alcanzar los objetivos académicos del Instituto.

Aprueban convocatoria

Durante la sesión el Comité aprobó tanto la convocatoria como los formatos de evaluación curricular y de entrevista para el proceso de admisión a la décima primera generación de la Maestría en Administración Electoral, así como los Lineamientos para el procedimiento de revisión del proceso de admisión a los posgrados del CFDE.

La consejera electoral e integrante del Comité, July Erika Armenta Paulino, señaló que el criterio de aprobación para el examen de ingreso a la maestría será una calificación mínima de ocho, reforzando así el rigor académico de los programas

Investigación y actualización

Los nuevos integrantes fortalecerán los trabajos del Comité y contribuirán al desarrollo de investigaciones, programas de actualización y proyectos académicos, acercando el conocimiento electoral a la ciudadanía.

de estudio.

Además, se validó la Agenda de Actualización 2025. Al respecto, Armenta Paulino destacó que el Comité está comprometido con la renovación y promoción de iniciativas académicas que fortalezcan la formación y la capacitación de las y los servidores públicos mediante cursos especializados.

Otras aprobaciones

En la misma sesión, se aprobaron las plantillas docentes de los programas de posgra-

do para: el segundo semestre de la Maestría en Derecho Electoral (décima tercer generación); el cuarto semestre de la Maestría en Administración Electoral (décima generación), y el segundo semestre de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral (décima segunda generación).

También se aceptó la propuesta de personas que integrarán el Jurado Calificador del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político, así como la convocatoria y rúbricas de evaluación para el XXVIII Certamen de Investigación y Ensayo Político. Adicionalmente, se presentó el informe de actividades académicas del CFDE de octubre de 2024 a enero de 2025.

La sesión contó con la presencia de la Consejera Electoral Flor Angeli Vieyra Vázquez como invitada y la jefa del CFDE, Myrna Georgina García Cuevas quien es la Secretaria Técnica del Comité Académico.



Amalia Pulido Gómez dio la bienvenida a los nuevos integrantes externos que fueron aprobados recientemente por el Consejo General del IEEM.



El Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) celebró su primera sesión ordinaria, en la cual se realizó la instalación formal del mismo.

La Consejera Presidenta del IEEM y del Comité Académico, Amalia Pulido Gómez, dio la bienvenida a la nueva y nuevos integrantes externos, Laura Leticia Heras Gómez, Aldo Muñoz Armenta y Javier Rosiles Salas subrayando que sus trayectorias representan un valioso recurso para alcanzar los objetivos académicos del Instituto. Destacó que sus aportaciones fortalecerán los trabajos del Comité y contribuirán al desarrollo de investigaciones, programas de actualización y proyectos académicos, acercando el conocimiento electoral a la ciudadanía.

Durante la sesión el Comité aprobó

tanto la convocatoria como los formatos de evaluación curricular y de entrevista para el proceso de admisión a la décima primera generación de la Maestría en Administración Electoral, así como los Lineamientos para el procedimiento de revisión del proceso de admisión a los posgrados del CFDE.

La Consejera Electoral e integrante del Comité, July Erika Armenta Paulino, señaló que el criterio de aprobación para el examen de ingreso a la maestría será una calificación mínima de ocho, reforzando así el rigor académico de los programas de estudio.

Además, se validó la Agenda de Actualización 2025. Al respecto, Armenta Paulino destacó que el Comité está comprometido con la renovación y promoción de iniciativas académicas que fortalezcan la formación y la capacitación de las y

Instala **IEEM** Comité Académico del **CFDE**

los servidores públicos mediante cursos especializados.

En la misma sesión, se aprobaron las plantillas docentes de los programas de posgrado para: el segundo semestre de la Maestría en Derecho Electoral (décima tercera generación); el cuarto semestre de la Maestría en Administración Electoral (décima generación), y el segundo semestre de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral (décima segun-

da generación).

También se aceptó la propuesta de personas que integrarán el Jurado Calificador del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político, así como la convocatoria y rúbricas de evaluación para el **XXVIII Certamen de Investigación y Ensayo Político**. Adicionalmente, se presentó el informe de actividades académicas del CFDE de octubre de 2024 a enero de 2025.



: INSTALA IEEM COMITÉ ACADÉMICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.

La Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, dio la bienvenida a los nuevos integrantes externos que fueron aprobados recientemente por el Consejo General del IEEM. El Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) celebró su primera sesión ordinaria, en la cual se realizó la instalación formal del mismo. La Consejera Presidenta del IEEM y del Comité Académico, Amalia Pulido Gómez, dio la bienvenida a la nueva y nuevos integrantes externos, Laura



Leticia Heras Gómez, Aldo Muñoz Armenta y Javier Rosiles Salas subrayando que sus trayectorias representan un valioso recurso para alcanzar los objetivos académicos del Instituto. Destacó que sus aportaciones fortalecerán los trabajos del Comité y contribuirán al desarrollo de investigaciones, programas de actualización y proyectos académicos, acercando el conocimiento electoral a la ciudadanía. Durante la sesión el Comité aprobó tanto la convocatoria como los formatos de evaluación curricular y de entrevista para el proceso de admisión a la décima primera generación de la Maestría en Administración Electoral, así como los

Lineamientos para el procedimiento de revisión del proceso de admisión a los posgrados del CFDE. La Consejera Electoral e integrante del Comité, July Erika Armenta Paulino, señaló que el criterio de aprobación para el examen de ingreso a la maestría será una calificación mínima de ocho, reforzando así el rigor académico de los programas de estudio. Además, se validó la Agenda de Actualización 2025. Al respecto, Armenta Paulino destacó que el Comité está comprometido con la renovación y promoción de iniciativas académicas que fortalezcan la formación y la capacitación de las y los servidores públicos mediante cursos especializados.